

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUNIKGLOBAL S. A., CELEBRADA EL DÍA TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE, A LAS NUEVE HORAS CINCO MINUTOS.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes julio del dos mil veinte, siendo las nueve horas cinco minutos, en la oficina de la compañía **SUNIKGLOBAL S. A.**, ubicada en Luque No. 204 y Pedro Carbo, Edificio José María Sáenz, 4to. Piso, oficina No. 401, de la misma ciudad, se encuentran y reúnen los accionistas de la prenombrada empresa, con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los que, a saber, son los siguientes: Señor **SUNIL KUMAR RAMCHANDANI**, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad china, quien está debidamente representado por la señora **Marjorie Tatiana Asanza Castro**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, legalmente autorizada mediante poder especial otorgado por documento privado, para actuar a nombre y en representación del referido accionista en la presente Junta General, el cual es propietario de Una acción ordinaria y nominativa de Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00), con derecho a un voto; y, el señor **NIKHIL SUNIL RAMCHANDANI**, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad china, quien está también debidamente representado por la señora **Marjorie Tatiana Asanza Castro**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, legalmente autorizada mediante poder especial otorgado por documento privado, para actuar a nombre y en representación del referido accionista en la presente Junta General, el cual es propietario de Setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una, con derecho a setecientos noventa y nueve votos. La representante de los accionistas resuelve, por unanimidad, constituirse en Junta General, con el carácter de Ordinaria y Universal, para tratar los puntos que se detallarán en el Orden del Día, y que, para su conocimiento y aprobación, se pondrán en consideración más adelante. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General, el señor **Ashish Daryani**, quien es, a su vez, Apoderado General con Representación Legal de Sunikglobal S. A.; y, actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta General, la señora **Jerardine Rosaura Uvidia Cortez**.

Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías, por Secretaría se elabora la Lista de Accionistas Asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de **SUNIKGLOBAL S. A.**, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$800,00), pagado íntegramente y dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una.

El Orden del Día que se propone para ser tratado en la presente sesión ordinaria y universal, es el siguiente:

1.- Conocimiento y aprobación de los Informes del Apoderado General y del Comisario de la compañía, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019;

2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía, y sus respectivos Anexos, correspondientes al año 2019; y,

3.- Resolución sobre los Resultados del Ejercicio Económico del año 2019, de la compañía.

Una vez aprobado por unanimidad el Orden del Día propuesto, se da tratamiento al primer punto planteado, tomando la palabra la Secretaria Ad-Hoc de la Junta General quien da lectura a los Informes del Apoderado General y del Comisario de la compañía, los mismos que, luego de ser escuchados y analizados por la representante de los accionistas, ésta los aprueba por unanimidad.

Acto seguido, se pasa a tratar el segundo punto planteado, volviendo a tomar la palabra la Secretaria Ad-Hoc de la Junta General quien da lectura a los Estados Financieros y sus respectivos Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los mismos que, luego de ser analizados por la representante de los accionistas, ésta los aprueba por unanimidad y sin modificación alguna que hacerles.

Inmediatamente, la Junta General empieza a tratar el tercer y último punto del Orden del Día, por lo que, hecho el análisis respectivo, y en vista de que no existen utilidades brutas ni netas, la representante de los accionistas resuelve, por unanimidad, no tomar decisión alguna al respecto.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta General concede un receso para la redacción del Acta correspondiente, misma que, una vez leída por la Secretaria Ad-Hoc de la Junta General, a la representante de los accionistas, es aprobada por unanimidad por esta última, firmando, para constancia, todos los concurrentes en unidad de acto. Hecho lo cual, se levanta la sesión, siendo las diez horas tres minutos. f) p. Sunil Kumar Ramchandani, Accionista, señora Marjorie Tatiana Asanza Castro; f) p. Nikhil Sunil Ramchandani, Accionista, señora Marjorie Tatiana Asanza Castro; f) Sr. Ashish Daryani, Presidente Ad-Hoc de la Junta General y Apoderado General con Representación Legal de Sunikglobal S. A.; f) Sra. Jerardine Rosaura Uvidia Cortez, Secretaria Ad-Hoc de la Junta General.

CERTIFICACIÓN: Certifico que el presente documento es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía. - Guayaquil, treinta de julio del 2020.

Jerardine Uvidia
Sra. Jerardine Rosaura Uvidia Cortez
Secretaria Ad-Hoc de la Junta General